

18 de marzo de 2022

## PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 038 - 2022 ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

# PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Estimados Postulantes:

Se comunica el Resultado de la Evaluación de Conocimientos (ver Anexo 1).

Los postulantes "Aptos" pasarán a la etapa de Evaluación Competencias debiendo tener en cuenta lo siguiente:

• El enlace para acceder a la **Evaluación de Competencias** será enviado el lunes 21 de marzo de 2022 a partir de las 15:00 horas, desde el correo electrónico noreply@midot.com.

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta "Spam" o "correo no deseado". Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con la debida anticipación y con el asunto "CAS N° 038 - 2022 Enlace de Evaluación de Competencias", precisando el número de su DNI y nombres completos.

El enlace estará habilitado únicamente el martes 22 de marzo de 2022 desde las 09:30 horas hasta las 11:30 horas, debiendo acceder a la prueba sólo entre las horas indicadas.

En caso complete la evaluación, no acceda dentro del horario indicado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del proceso de selección o las que se detallan en los Requisitos para la Evaluación de Competencias (ver siguiente página), será considerado "**NO APTO**" en la citada etapa.

 Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la evaluación de competencias deberán comunicarlo hasta el lunes 21 de marzo de 2022 al correo electrónico <u>seleccion@sunat.gob.pe</u> con el asunto "CAS N° 038 - 2022 Asistencia para la Evaluación de Competencias", adjuntando el documento de sustento, precisando el número de su DNI y nombres completos.

Finalmente, se precisa que es responsabilidad del postulante disponer de las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de la evaluación.

Atentamente.

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1 Gerencia de Gestión del Empleo Intendencia Nacional de Recursos Humanos

CAS N° 038 - 2022 -1-



### **REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

#### a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente de evaluación sea privado y exclusivo para Ud. durante todo el tiempo que realiza la evaluación.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- Debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (que su rostro este visible y no ubicarse a contraluz) en el lugar donde rendirá la evaluación. Asegúrese que la imagen sea nítida.
- El campo visual de la cámara debe estar despejado de personas.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

#### b. Sobre el postulante:

- No tape ni obstruya la cámara.
- Permanezca en el foco de la cámara todo el tiempo que dura la evaluación.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de toda la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1 Gerencia de Gestión del Empleo Intendencia Nacional de Recursos Humanos

CAS N° 038 - 2022 - 2-



# ANEXO N° 01 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Puntaje obtenido en la Evaluación de Conocimientos	Resultado de la Evaluación de Conocimientos
1	DNI	40957637	PORTOCARRERO GUZMAN JOSE MAURICIO	13	Apto
2	DNI	70457208	RODRIGUEZ CHAVARRY ANDERSSON NIELSER NILTHONY	13	Apto
3	DNI	21574112	SORIA QUISPE JOSE LUIS	13	Apto
4	DNI	80122728	PEREZ GONZALEZ WALTHER FABRIZIO	15	Apto
5	DNI	43170368	RAMOS QUISPE OMAR	7	No apto
6	DNI	9562266	RAMIREZ MORON LUIS ANTONIO	8	No apto
7	DNI	45609173	CALLATA YAMPASI EDSON DIEGO	10	No apto
8	DNI	45649404	ENEQUE LLENQUE SHIRLEY ELIZABETH	10	No apto
9	DNI	21566838	GUERRA CHUMBES NILTON CESAR	10	No apto
10	DNI	70024671	GUTARRA CAMPOS RAUL RENATO	10	No apto
11	DNI	10553974	LAURENCIO RAO MANUEL ISMAEL	10	No apto
12	DNI	46536852	PORRAS CRISTOBAL MAX ALIVAR	10	No apto
13	DNI	44340723	ZEÑA ARMAS MARCO ANTONIO	10	No apto
14	DNI	41114156	SANDOVAL ALFARO CHRISTOPHER VICTOR	11	No apto
15	DNI	40876125	BADA CASTILLO JOSE ANTONIO	12	No apto
16	DNI	23945485	ARIAS VALENCIA KATHERINE	-	No apto
17	DNI	23855539	FLORES PACHECO VLADIMIRO	-	No apto
18	DNI	40701108	PACHECO BEDREGAL JULIO ERNESTO	-	No apto
19	DNI	46040649	RIOS DELGADO WALTER IVAN	-	No apto
20	DNI	41554256	ROMERO MIRANDA WILDER EDWIN	-	No apto

CAS N° 038 - 2022 - 3-